DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR
JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
VALLEDUPAR – CESAR

Valledupar, cinco (5) de diciembre de dos mil diecinueve (2019).

PROCESO: ***Verbal de Incumplimiento de Contrato, promovido por ÁLVARO RAFAEL ANAYA SANCHEZ*** *en contra de* ***BORNACELLI Y ASOCIADOS LTDA, Y OTROS.*** *RADICACIÓN No.: 20001-31-03-005-2018-00074-00*

Teniendo en cuenta que, en la fecha señalada para la celebración de la audiencia de instrucción y juzgamiento, la misma no podrá realizarse, por no existir sala de audiencia disponible, fíjese como nueva fecha el día trece (13) de diciembre de dos mil diecinueve (2019) a las nueve de la mañana (9:00 A.M.).

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

DANITH CECILIA BOLÍVAR OCHOA
Juez.

S.F

JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR

En ESTADO No_____ de fecha _____ se notifica a las partes el presente auto, conforme al Art. 295 del C.G.P.

LEONARDO JOSÉ BOBADILLA MARTÍNEZ
Secretario